



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0120_2: Montar y mantener instalaciones destinadas a la captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión en edificios”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0120_2: Montar y mantener instalaciones destinadas a la captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión en edificios".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Emplazar los elementos para la captación de señales de radiodifusión sonora y televisión (R-TV) siguiendo el replanteo y la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y prevención de riesgos laborales (PRL) aplicable.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Comprobar las condiciones de los espacios destinados a las antenas, soportes, torretas y mástiles, entre otros, verificando que se corresponden con los planos y especificaciones de la documentación técnica y asegurando su idoneidad para la instalación y accesibilidad.	☐	☐	☐	☐
1.2: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales utilizados en el montaje de los elementos de captación de señales según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
1.3: Aplicar el replanteo de la instalación ajustándose a las condiciones de la obra civil, planos y otras especificaciones de la documentación técnica -como orientación de las antenas, ausencia de obstáculos, dirección y ángulos- cumpliendo la normativa aplicable en materia de instalaciones electrotécnicas de baja tensión, trabajos en altura e infraestructuras comunes de telecomunicación, entre otras.	☐	☐	☐	☐
1.4: Efectuar y/o comprobar el acopio de materiales -antenas, mástiles, soportes, tubos, elementos activos y pasivos, entre otros- y herramientas requeridos, ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica en cuanto a tipos, diámetros y otras dimensiones o grados de protección, distribuyéndolos según el plan de montaje.	☐	☐	☐	☐

1: Emplazar los elementos para la captación de señales de radiodifusión sonora y televisión (R-TV) siguiendo el replanteo y la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y prevención de riesgos laborales (PRL) aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Armar e instalar los elementos destinados a la captación de señales de acuerdo a la documentación técnica e instrucciones del fabricante comprobando su fijación, estabilidad, movilidad y seguridad, teniendo en cuenta las condiciones ambientales de trabajo y permitiendo posteriores intervenciones de montaje y mantenimiento en las antenas y estructuras.	☐	☐	☐	☐
1.6: Orientar las antenas asegurando la calidad de la señal en cuanto a condicionantes tales como situación geográfica, intensidad de campo, relación señal/ruido, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.7: Conectar la puesta a tierra de la estructura, en caso necesario, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable, respecto a elementos de conexión, resistencia óhmica u otros.	☐	☐	☐	☐
1.8: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.9: Recoger o desechar los residuos generados en el emplazamiento de los elementos para la captación de señales de radiodifusión siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

2: Fijar canalizaciones, registros, armarios y otros elementos accesorios para la adaptación y distribución de señales R-TV, siguiendo el replanteo y la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar las condiciones de los espacios destinados a los elementos de la instalación -dimensiones de la obra civil, obstáculos, temperatura, ventilación, entre otros- verificando que se corresponden con los planos y especificaciones de la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
2.2: Emplear las herramientas, instrumentos de medida -cinta métrica,	☐	☐	☐	☐

2: Fijar canalizaciones, registros, armarios y otros elementos accesorios para la adaptación y distribución de señales R-TV, siguiendo el replanteo y la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
medidores de ángulos, niveles, entre otros- y materiales utilizados en el montaje de canalizaciones según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.				
2.3: Aplicar el replanteo de la instalación ajustándose a las condiciones de la obra civil, planos y otras especificaciones de la documentación técnica, como distancias a paramentos y a otras instalaciones, dirección, ángulos y radios de curvatura del trazado, entre otras, cumpliendo en todo su recorrido la normativa aplicable en materia de instalaciones electrotécnicas de baja tensión e ICT, entre otras.	☐	☐	☐	☐
2.4: Efectuar y/o comprobar el acopio de materiales -tubos, canales, registros, cuadros y elementos de sujeción, entre otros- y herramientas - útiles de marcaje, taladro, llaves de apriete, destornilladores, entre otras- ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica en cuanto a tipos, grados de protección, diámetros u otras dimensiones, distribuyéndolos según el plan de montaje.	☐	☐	☐	☐
2.5: Adecuar las canalizaciones de las redes de distribución, dispersión e interior de usuarios al trazado de la instalación mediante operaciones de cortado, doblado, ingleteado u otros procedimientos de mecanizado, siguiendo los planos e instrucciones de montaje referidas a longitud y dirección de tramos, paso de muros y radios de curvatura, entre otros aspectos, asegurando las características nominales de las mismas y los parámetros de calidad técnica y estética establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.6: Fijar las canalizaciones, cajas, registros, armarios y otros accesorios, de acuerdo con el replanteo, y siguiendo las instrucciones de montaje del fabricante y asegurando la sujeción mecánica y los criterios de calidad técnica y estética establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.7: Montar los soportes de los equipos en los espacios establecidos en los planos, siguiendo los procedimientos previstos en el plan de montaje e instrucciones del fabricante y teniendo en cuenta las necesidades de organización del cableado, alimentación, ampliación, refrigeración y mantenimiento de la instalación, entre otros aspectos.	☐	☐	☐	☐
2.8: Complimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido e incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o	☐	☐	☐	☐

2: Fijar canalizaciones, registros, armarios y otros elementos accesorios para la adaptación y distribución de señales R-TV, siguiendo el replanteo y la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
aspectos indicados en la orden de trabajo.				
2.9: Recoger o desechar los residuos generados en el montaje de canalizaciones siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

3: Tender el cableado para las redes de distribución, dispersión e interior de usuario siguiendo los esquemas y documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Efectuar y/o comprobar el acopio de materiales, herramientas y otros elementos requeridos -cables de cobre, guías pasacables, alicates, entre otros-, siguiendo el plan de montaje y ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
3.2: Efectuar la distribución de los diferentes tipos de cables -alimentación, señal R-TV y control, entre otros- ajustándose a los esquemas y a las especificaciones de la documentación técnica, tales como número y tipo de conductores, tensión nominal, sección, categoría, colores homologados, usos de líneas y circuitos.	☐	☐	☐	☐
3.3: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y materiales utilizados en el tendido del cableado según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
3.4: Disponer el cableado de las redes de distribución a través de la canalización correspondiente sin modificar sus características nominales -aislamiento, diámetro exterior, radio de curvatura u otras- teniendo en cuenta los circuitos y líneas diferenciados en los esquemas, guardando, en cada caso, las distancias normalizadas y asegurando los parámetros de calidad técnica y estética estipulados.	☐	☐	☐	☐
3.5: Agrupar, marcar y etiquetar el cableado de R-TV siguiendo el procedimiento y sistema de codificación establecidos, diferenciando los circuitos y líneas representados en los esquemas.	☐	☐	☐	☐

3: Tender el cableado para las redes de distribución, dispersión e interior de usuario siguiendo los esquemas y documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.6: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.7: Recoger y desechar los residuos generados en el tendido del cableado siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

4: Instalar el equipamiento para la adaptación y distribución de señales, siguiendo los procedimientos establecidos, de acuerdo con la documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Efectuar el acopio de material y equipos -fuentes de alimentación, amplificadores, atenuadores, conectores y tomas, entre otros- ajustándose a las especificaciones de la documentación técnica y se distribuye según el plan de montaje.	☐	☐	☐	☐
4.2: Emplear las herramientas, instrumentos de medida -medidor de campo, espectrómetro, polímetro, comprobador de cableado, entre otros- y materiales accesorios requeridos según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
4.3: Montar y ubicar el equipamiento de cabecera y elementos de las redes de distribución, dispersión e interior de usuario consultando los manuales del fabricante y la documentación técnica, asegurando su fijación y otras condiciones de montaje establecidas utilizando los equipos informáticos, interfaces y software específicos requeridos y siguiendo los manuales proporcionados por fabricantes.	☐	☐	☐	☐
4.4: Implantar los conectores en los cables -coaxiales, pares de cobre, entre otros- mediante operaciones de engastado, crimpado, soldadura blanda u otras, siguiendo las instrucciones y especificaciones establecidas por el fabricante y cumpliendo los estándares de conexión homologados, en su caso.	☐	☐	☐	☐
4.5: Conectar los equipos y otros elementos auxiliares -amplificadores, atenuadores, sistemas de alimentación, protección y puesta a tierra, entre	☐	☐	☐	☐

4: Instalar el equipamiento para la adaptación y distribución de señales, siguiendo los procedimientos establecidos, de acuerdo con la documentación técnica de la instalación, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
otros- siguiendo las especificaciones de la documentación técnica y manuales de los fabricantes, tales como esquemas, características nominales, longitud y radio de curvatura de cables, asegurando, en todo caso, la fiabilidad mecánica y eléctrica de las conexiones.				
4.6: Montar y conectar el punto de acceso y las tomas de usuario de R-TV, siguiendo la documentación técnica e instrucciones de cada fabricante y cumpliendo los estándares de conexión homologados.	☐	☐	☐	☐
4.7: Agrupar, marcar y etiquetar el cableado de R-TV siguiendo el procedimiento y sistema de codificación establecidos, diferenciando los circuitos y líneas representados en los esquemas.	☐	☐	☐	☐
4.8: Complimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.9: Recoger o desechar los residuos generados en las operaciones de conexionado de equipos y otros elementos de RT-V, siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

5: Comprobar el funcionamiento de la instalación montada de acuerdo con las especificaciones de la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Emplear las herramientas, instrumentos de medida -multímetro, medidor de campo, entre otros- y otros materiales requeridos en la configuración y comprobación de la instalación según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
5.2: Verificar la captación de las señales de R-TV, ejecutando las pruebas de niveles de señal y de calidad en las bandas de frecuencia especificadas, ajustándose a los procedimientos y parámetros establecidos en la reglamentación sobre ICT aplicable.	☐	☐	☐	☐

5: Comprobar el funcionamiento de la instalación montada de acuerdo con las especificaciones de la documentación técnica, obteniendo los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.3: Comprobar las adaptaciones de impedancias, en su caso, según especificaciones, cerrando las salidas no utilizadas con las resistencias terminales correspondientes.	☐	☐	☐	☐
5.4: Verificar los niveles de calidad en las tomas de usuario mediante pruebas de desacoplo, respuestas en amplitud de frecuencia e intensidad de señal.	☐	☐	☐	☐
5.5: Configurar y/o parametrizar los equipamientos de cabecera, así como cualquier otro elemento que forme parte de la distribución de las señales, de acuerdo con las prestaciones requeridas por el cliente y las especificaciones técnicas establecidas, siguiendo el manual proporcionado por el fabricante.	☐	☐	☐	☐
5.6: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐

6: Colaborar en la entrega al cliente de la instalación de R-TV a efectos de obtener su información y conformidad, siguiendo instrucciones de la empresa instaladora y procedimientos establecidos por superiores jerárquicos, en su caso, y fabricantes, en las condiciones de calidad especificadas y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Recopilar la documentación técnica requerida -proyecto, en su caso, manuales técnicos y manuales de producto, entre otros- para su uso en la puesta en marcha, siguiendo el protocolo establecido.	☐	☐	☐	☐
6.2: Emplear las herramientas, instrumentos de medida y otros materiales requeridos para la entrega al cliente según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
6.3: Desarrollar las operaciones de entrega de la instalación al cliente siguiendo el plan establecido, bajo supervisión del técnico superior jerárquico, contribuyendo a garantizar, entre otros aspectos: - Los valores de intensidad y de calidad de las señales. - La recepción de los canales de radiodifusión sonora y de TV en cada	☐	☐	☐	☐

6: Colaborar en la entrega al cliente de la instalación de R-TV a efectos de obtener su información y conformidad, siguiendo instrucciones de la empresa instaladora y procedimientos establecidos por superiores jerárquicos, en su caso, y fabricantes, en las condiciones de calidad especificadas y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
una de las tomas de usuario. - Los valores especificados para los parámetros característicos de la alimentación eléctrica, protecciones y puesta a tierra, cumpliendo lo establecido en el reglamento específico en materia de instalaciones electrotécnicas de baja tensión, eficiencia energética e infraestructuras comunes de telecomunicación u otra normativa aplicable. - La actuación de los sistemas de seguridad de cada equipo, según especificaciones del fabricante y prescripciones de la normativa aplicable. - La correspondencia entre el estado de los indicadores de cada equipo o sistema con su situación real.				
6.4: Verificar las prestaciones de las instalaciones -servicios, niveles de señal, calidad, entre otras- siguiendo el protocolo establecido y utilizando los documentos e instrumentos requeridos -especificaciones técnicas, manuales de fabricantes, medidor de campo, entre otros-.	☐	☐	☐	☐
6.5: Transmitir al cliente las características técnicas, operativas y funcionales de la instalación, en el tiempo y forma establecidos exponiendo los contenidos del manual de usuario, planos y otra documentación complementaria, cumpliendo las indicaciones de la empresa instaladora.	☐	☐	☐	☐
6.6: Exponer el procedimiento de actuación del usuario sobre los parámetros de la instalación mediante documentación y demostraciones sencillas, siguiendo el protocolo establecido y las instrucciones del fabricante o integrador.	☐	☐	☐	☐
6.7: Cumplimentar el parte de trabajo y/o informe técnico utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐

7: Efectuar el mantenimiento de las instalaciones para asegurar la captación y distribución de las señales de R-TV, siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos, conservando los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

7: Efectuar el mantenimiento de las instalaciones para asegurar la captación y distribución de las señales de R-TV, siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos, conservando los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Emplear las herramientas, instrumentos de medida -multímetro, medidor de campo, telurómetro, entre otros- y los materiales requeridos en las operaciones de mantenimiento según los procedimientos previstos para cada intervención y cumpliendo lo establecido en el plan de PRL y de trabajos en altura.	☐	☐	☐	☐
7.2: Desarrollar las operaciones de mantenimiento preventivo -inspecciones visuales, pruebas periódicas, comprobación de parámetros, limpieza, ajuste o sustitución de elementos por fin de su vida útil u otra- con la periodicidad requerida, siguiendo los procedimientos y el tiempo de respuesta establecidos en el plan de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
7.3: Detectar las disfunciones o averías, en su caso, mediante la comprobación funcional y/o medida de los parámetros característicos de cada elemento de la instalación -mezcladores, amplificadores, derivadores y tomas de usuario, entre otros- siguiendo los protocolos establecidos en el plan de mantenimiento correctivo y utilizando esquemas, especificaciones de los fabricantes u otra documentación técnica del proyecto.	☐	☐	☐	☐
7.4: Recoger en el informe técnico y presupuesto el diagnóstico de la avería o disfunción -tipo, causa, elementos afectados, soluciones posibles, entre otros aspectos- y la estimación del coste de su reparación, utilizando los modelos establecidos y bajo supervisión, en su caso, del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
7.5: Efectuar la sustitución de cada elemento -antenas, parábolas, amplificador, mezclador, filtro, derivador, cable, entre otros- deteriorado utilizando la secuencia de montaje y desmontaje establecida en el programa de mantenimiento e instrucciones del fabricante, utilizando elementos idénticos o de características equivalentes al averiado, asegurando los niveles de calidad técnica y estética especificados.	☐	☐	☐	☐
7.6: Efectuar las ampliaciones y/o modificaciones de las instalaciones de captación y distribución de acuerdo con los requerimientos del cliente, siguiendo la documentación técnica y manuales del fabricante, asegurando los niveles de calidad técnica y estética especificados y bajo supervisión, en su caso, del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
7.7: Modificar y comprobar en su caso la configuración y ajuste de los equipos -amplificadores, atenuadores, filtros, entre otros-, de acuerdo con las	☐	☐	☐	☐

7: Efectuar el mantenimiento de las instalaciones para asegurar la captación y distribución de las señales de R-TV, siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos, conservando los niveles de calidad especificados y cumpliendo la normativa técnica y de seguridad y PRL aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
necesidades del cliente, siguiendo el manual del fabricante y la documentación técnica, bajo supervisión, en su caso, del técnico superior jerárquico.				
7.8: Comprobar el funcionamiento de los equipos, en su caso, de acuerdo con las necesidades del cliente, siguiendo el manual del fabricante y la documentación técnica, bajo supervisión del técnico superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
7.9: Comprobar el nivel y calidad de la señal en la entrada y salida del elemento sustituido y en tomas de usuario con el equipo y precisión requeridos, considerando los rangos normalizados en cada caso.	☐	☐	☐	☐
7.10: Cumplimentar el parte y/o informe técnico de mantenimiento de la instalación de R-TV utilizando el modelo establecido, incorporando operaciones, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias y/o modificaciones introducidas en cualquiera de las acciones o aspectos indicados en la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
7.11: Recoger o desechar los residuos generados durante las operaciones de mantenimiento de las instalaciones de captación y distribución de las señales de R-TV siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐